

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 28 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSCRICION.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.604.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 23 de Julio.

Presidencia.—Reales decretos jubilando, á su instancia, al consejero de Estado, presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia de dicho cuerpo, D. Tomas Retortillo é Imbrechts; y nombrando á D. Saturnino Arenillas y Paredes, fiscal del Tribunal de Cuentas.

—Otro resolviendo en favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre la Audiencia de Pamplona y el gobernador de Navarra.

Hacienda.—Real decreto nombrando contador de Hacienda de la provincia de Valladolid, á D. José Carlos Escobar.

—Otro nombrando á D. Mauro Serret, ingeniero industrial, jefe de la seccion facultativa creada en la direccion general de Rentas Estancadas para entender en los asuntos de las máquinas y artefactos de las Fábricas de Tabacos.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de director administrador de la Imprenta Nacionat, á D. Pascual Grigola y Ahis, baron de Córtes de Paliás, y nombrando en comision para dicho cargo, á D. Carlos Frontaura; nombrando jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de la Gobernacion, á D. Manuel de la Paliza y Rodriguez Guerra.

DIA 24.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo á D. Enrique Leguina la dimision del cargo de gobernador de Sevilla, nombrando para sustituirle á D. José Alcázar, gobernador de Murcia, y gobernadores de Murcia, Castellon, Leon, y Huelva, respectivamente, á D. Mariano Castillo, D. Eduardo Fernandez de Rodas, D. Conrado Solsona y don Leopoldo Molano.

—Admitiendo la dimision al gobernador de Orense, D. José Ramon Bugallal, y nombrando para sustituirle, á D. Bartolomé Molina.

—Resolviendo una competencia surgida entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Valmaseda.

Gracia y Justicia.—Tres decretos de indulto, dos de ellos á favor de Miguel Criado y José Garcia Ros, condenados á la pena de muerte aquel, y de cadena perpétua éste, por las audiencias de Manzanares y Sevilla.

Real orden haciendo extensivo á las provincias de Albacete, Badajoz, Jaen, Soria y Segovia lo dispuesto en la orden de 5 del actual, publicada en la Gaceta del 6, respecto á la caducidad de licencias y reduccion de términos posesorios de los funcionarios del orden judicial y ministerio fiscal.

Guerra.—Nombrando jefe de brigada del ejército de Valencia á D. Manuel de Velasco, y promoviendo al empleo inmediato al coronel de Artilleria D. Simeon Lamba.

Marina.—Admitiendo la dimision presentada por D. Antonio Maura del cargo de vocal de la junta de directores del ministerio, y disponiendo cese en el de vocal de la comision de Código marítimo el coronel de infanteria de Marina D. Manuel Manrique de Lara.

—Otro decreto disolviendo la Junta reorganizadora de la Armada.

Gobernacion.—Nombrando jefe de la seccion de vigilancia del gobierno de Madrid á D. Euterio Villalba.

España en Grán.

Francia en sus ambiciones coloniales va arrebatando poco á poco nuestras esperanzas esa hermosa tierra de Africa, que fué nuestra aspiracion en días de grandeza.

Estos días recíbense solemnemente en Paris embajadores marroquies. Las relaciones entre el Imperio y la República se estrechan; la influencia nuestra decrece, y ya parecen próximo á su realizacion aquel deseo de

Francia de rectificar las fronteras de sus colonias á expensas del Imperio berberisco.

La prensa ministerial española da la noticia de entrevistas del Ministro de Estado con el embajador francés, y en estas conferencias, ya que no nuestros derechos, se van arrojando ligeramente esperanzas legítimas como si estuviésemos tan sobradas de ellas, ó como si fuésemos incapaces de realizarlas.

Al mismo tiempo que esto ocurría, llegaban por mil conductos noticias tristes para el porvenir de nuestra raza en Africa, noticias crueles para nuestro orgullo, que no han levantado ni una protesta en nuestro país.

Francia tiene colonias, pero no tiene colonos. Francia ocupa sola dos regencias berberiscas, Túnez, y Argel, pero no las puebla ni las civiliza.

El español de Levante convierte en jardines las tierras de Orán y recoge el esparto en las primeras estribaciones del Atlas. El italiano del Sur y el maltés, trafica en Túnez y en Daimetto Esfax, y civiliza al rebelde beduino del bajalato.

El colono español es tenaz, como el colono italiano; el español, sobre todo, resiste la asimilación con ningún pueblo, y guarda el recuerdo de la lengua y de la patria como sus antecesores semitas.

Nuestros colonos, que el hambre arroja á tierras que fueron de sus mayores, no ceden el carácter nacional. Como el judío expulsado, sigue hablando en castellano y pensando como pensaba en su país; las ideas de uniformidad francesa tropiezan con invencible obstáculo.

El derecho de gentes ampara á este proscrito que labra la tierra en países extraños con el pensamiento puesto en el suyo; pero la vergonzosa apatía de nuestros Gobiernos los abandona á las iras del asimilista francés que extrema sus rigores en estos momentos.

Las leyes francesas, como las leyes españolas, al hijo de padres extranjeros, le conceden el derecho de optar por la nacionalidad de sus ascendientes. Un trato especial, quita á nuestros colonos ese derecho. El hijo de español y de española que nazca en Orán, es francés irremisiblemente, y desde luego queda sometido á todos los deberes de tal.

Si los que debieron defender nuestra nacionalidad no lo hicieron por completo, atendiendo á justas razones, arrancaron algunas concesiones al Gobierno francés en beneficio de nuestros compatriotas.

Quedaron autorizados para fundar y mantener escuelas españolas; para intervenir, sin perder la nacionalidad de origen, en la administracion local, pero mientras los derechos franceses se exigen con vigor, los españoles no se sostienen, antes por el contrario, se vulneran todos.

Coincidiendo con la noticia de que las Cámaras francesas han votado créditos, aumentando el presupuesto del clero francés de Argelia, gran

palanca de asimilación, han llegado las tristes de que se persiguen y cierran escuelas españolas, se expulsa á nuestros compatriotas que molestan y se les obliga á servir en milicias locales, servicio exceptuado por los tratados, y se les agobia con toda clase de irritantes vejámenes.

Un viajero recientemente expulsado anuncia que las reclamaciones que él, y con él gran número de españoles han presentado por conducto de nuestro cónsules, duermen en el Ministerio de Estado sin que nadie las recuerde, ni siquiera las examine.

Indudablemente Francia tiene derecho á que sus leyes se obedezcan. Indudablemente, es legítimo que quiera hacer de la tierra oranesa extensión de la madre patria; pero más sagrado que este derecho es el derecho de la nacion española á proteger á los suyos donde quiera que éstos se hallen.

Nosotros hemos limitado ya nuestras aspiraciones á dejar hacer á los otros. Pero es triste que los que emigran á la sombra de un tratado y los que creen que al abandonar por necesidad la patria le sigue la protectora sombra de su bandera, se hallen á merced de todas las violencias de extranjero sin encontrar en su nacion ni siquiera compasiva acogida á sus reclamaciones.

Carta independiente.

Madrid 23 de Julio de 1885.

Por continuar enfermo el alcalde presidente Sr. Bosch y Fustigueras, no pudo celebrarse ayer la anunciada conferencia entre este y los señores Cánovas, Cos-Gayon y Villaverde. La cuestion de consumos continua siendo uno de los temas á que se dedica preferente atencion. El presidente del Consejo de Ministros señor Cánovas del Castillo y el señor Cos Gayon han celebrado dos conferencias relacionadas con este asunto. Por fin parece se ha encontrado una fórmula, la que habrá sido discutida en el Consejo de Ministros de hoy, celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey. La fórmula, segun se decía anoche y hoy hacen ya pública algunos periodicos, se funda en tres bases. Consiste la primera en el aumento de las tarifas en algunas especies, cuyo aumento ó exceso sobre el que hoy satisfacen percibirá integro el ayuntamiento. Por este medio se calcula en unos dos millones y medio el ascenso. La segunda se funda en que teniendo en cuenta que la recaudacion ó administracion cuesta en Madrid solo un cinco y medio por ciento, el Estado cederá al Municipio el cuatro y medio por ciento, restante del diez que se reserva por este concepto. Esto se calcula que ascenderá á un millón y medio próximamente. Y por último el abono inmediato al ayuntamiento de los diez millones que le adeuda el Estado. No me atrevo á asegurar en un todo la exactitud de esta noticia que como ya digo á V. circuló anoche, ni tampoco me ha sido posible á la hora en que escribo esta averiguar de

la manera que ha podido ser discutida en el Consejo de Ministros.

Tambien se dice que una vez ultimado este asunto, se entrará en el estudio de otros proyectos á fin de mejorar en cuanto sea posible la situacion de la Hacienda municipal. En los círculos políticos es cada día menor la concurrencia; en esto no se diferencia ya en nada el año presente á los anteriores; muy pocas son las familias que siguiendo la costumbre de esta época no han emprendido ya su acostumbrado viaje ó se disponen á emprenderlo dentro de breve plazo. Entre el escaso número de personas que al reunirse escogen siempre por tema preferente de su conversacion la cuestion política se ha dicho, entre otras cosas, que comienza á desaparecer aquella actitud con que los amigos del señor Romero Robledo acogieron la llegada del señor Villaverde. La causa de ello se atribuye á que parece que el actual Ministro de la Gobernacion ha dejado sin efecto la resolucion acordada por el señor Corbalán en mas de cien expedientes que el hoy Gobernador civil despachaba por delegacion que le tenia concedida el señor Romero Robledo. Como puede V. ver la causa del disgusto de los amigos del señor Romero Robledo, no se puede decir que tiene mucho de desinteresada.

Las noticias acerca de la epidemia continuan siendo casi las mismas que en los días anteriores. En Barcelona, y con referencia á noticias oficiales, se dice que antes de ayer ocurrieron dos casos sospechosos. Añádese que no son los primeros habidos en aquella capital. En Madrid continua el mismo número de invasiones limitada á unos once ó quince el día que mas. El Ministro de la Gobernacion Sr. Villaverde ha desistido de su proyectado viaje á Zaragoza; es casi seguro haga una visita á aquella poblacion el Director General de Sanidad.

En el Ateneo continua la discusion entre los doctores sobre el sistema Ferran. A estas discusiones que no carecen de animacion, asiste todas las noches un público bastante numeroso. Anoche hablaron, entre otros, el Doctor Simarro, quien reanudó su discurso del lunes, esforzando mas aún sus argumentos contra las inoculaciones. El Sr. Santero tambien hizo uso de la palabra y el Sr. Cortezo leyó las conclusiones que habia defendido en la Sociedad de Higiene. La próxima sesion tendrá lugar el viérnes próximo.

Segun telegrama de origen inglés se asegura que el Madhi murió el 29 de Junio de viruelas malignas.

R.

Las aguas.

Las autoridades, segun vemos en los periódicos que recibimos de diferentes provincias, empiezan á fijar su atencion en todo aquello que se refiere á mejorar la pureza de las aguas potables de que se surten las poblaciones.

En Madrid se vigilan las márgenes del Lozoya por 60 guardias civiles para evitar que los colonos ribereños ensucien el cauce por donde discurren las aguas de que se abastece la villa coronada.

En Sevilla también es objeto de especial cuidado y vigilancia la cuestión de aguas.

Véase lo que dice un periódico de aquella capital:

«Ponemos en conocimiento del Municipio, por si no lo sabe, que en las inmediaciones de Alcalá y en las aguas prodenes del Zacatin y la Judía que son las que conducen a esta ciudad la empresa Higginiana, beben los ganados y se lava la ropa, operaciones que efectua el pueblo dentro de su derecho, puesto que poseen estas aguas para tales usos.

Por consiguiente; si en Sevilla se beben estas aguas y hasta Triana se llevan las tuberías para surtir aquel populoso barrio, debería avistarse el Sr. Alcalde con el de Alcalá y tratar de que el ganado bebiera en otra parte y lo mismo el lavado de las ropas.

Además; si desgraciadamente se presentase algun caso de cólera en Alcalá, fácilmente se comprenderá lo que podía acontecernos á los sevillanos bebiendo el agua donde se lava la ropa.»

Consuélese los sevillanos con que en las aguas que bebemos los almerienses no solo se lavan las ropas, sino que se vierten inmundicias, se bañan los cerdos, se arrojan perros y gatos muertos y se verifican con ellas otras manipulaciones capaces de levantar el estómago de un elefante.

Y sin embargo, nos hemos acostumbrado á beberlas como si brotasen de la fuente de Castalia y hasta la fecha, en buena hora lo digamos, no hemos reventado.

Es verdad que en gastos de prolongacion de la galería de la fuente Redonda y en bombas, pulsómetros y otros aparatos, se habrán gastado mas de los diez mil duros que se calculan necesarios para cubrir el cauce y evitar los inconvenientes que arriba hemos apuntado.

NOTICIAS GENERALES.

Código de Comercio.

En Gracia y Justicia se hacen los trabajos convenientes para publicar y plantear el Código de Comercio, votado por las Cortes en las últimas sesiones, con tan poco ruido, que apenas nadie se enteró.

Los registros que establece dicho Código, se acordarán ya muy pronto; y probablemente se sacaran á oposicion estas plazas.

También se prepara una reglamentacion sobre el comercio de Bolsa, que será el complemento del Código mercantil y comenzará á regir cuando él.

Las novedades más importantes del nuevo Código, son las siguientes:

No será preciso mandar al registro mercantil los libros talonarios de las emisiones que hagan las sociedades anónimas.

Se prohíbe á las compañías anónimas prestar sobre sus propias acciones.

Se dá validez y forma á los contratos por telégrafo.

Las sociedades no podrán comprar sus acciones más que para amortizarlas y disminuir su capital; pero en manera alguna para volverlas á lanzar al público.

Los aislamientos rigurosos en las casas donde haya algun caso, resultan tan inhumanos y aborrecibles, que no nos sorprende este episodio de que dá cuenta *La Correspondencia*: «Ayer, á las ocho de la mañana, se promovió un fuerte escándalo en la tienda núm. 17 de la calle del Aguila, cuyos dueños, al negarse al aislamiento decretado por consecuencia de la epidemia, insultaron tan atrozmente á los guardias, que hubo necesidad de mandar fuerza en auxilio de éstos.»

Por una actriz.

Los telegramas de Londres hablan hoy de este episodio, poco airoso para la gravedad británica.

Dos personajes—dice *El Imparcial*,—ilustres por sus nombres y por su posición, jefes de familias pertenecientes á la más alta aristocracia inglesa y conocidos en toda la Gran Bretaña, se han encontrado el miércoles en el Hyde-Park, el paseo más fashionable de Londres, y han se arremetido á pelear el uno contra el otro con una furia terrible.

Uno de ellos es lord Lonsdale, uno de los aristócratas más ricos y más dispados de Inglaterra, muy mimado en la alta sociedad. El otro es no menos rico y aristocrático: sir George Chetwynd, gran celebridad en el mundo del turf, y en cuyo salon de gente del sport, ó *sporting circle*, se reúne lo más brillante de Londres.

La causa de la riña ha sido la actriz mister Langstry, la mujer más famosa en todo el Reino Unido por su belleza, y también por sus aventuras galantes.

El *boxing* entre los dos nobles se prolongó durante diez minutos. Ambos demostraron ser dos maestros en el arte. No se sabe todavía quién fué el vencedor, pero los dos salieron con heridas y contusiones.

Lo más escandaloso del suceso es que tanto lord Lonsdale como sir George Chetwynd y Mrs. Lanstry son casados.

Junta local de

SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

Debiendo recibirse muy en breve en la de esta capital los retratos del Excmo. é Ilmo. Sr. Almirante Marques de Rucalcaba y del Sr. Capitan de navio D. Florencio Salguero, difuntos ambos, para ser colocados en el salon de Juntas de la misma en memoria el primero de ser el fundador de la General y el segundo de la de esta Provincia, regalado el uno por la Central y el otro costado por la de aquí; ha acordado la Presidencia, conforme con los Estatutos de la Sociedad, solemnizar el acto con una Tombola ó Kermese con cuyo beneficio espera no solo sufragar los gastos de dicho acto y el coste del referido retrato, sino poder enjugar parte de lo que la misma adeuda á la Central por los anticipos hechos para su instalacion.

Y á este fin se dirige al público solicitando contribuya con lotes para la citada Tombola, que tendrá lugar el 24 de Setiembre próximo, día acordado para la esposicion de los distinguidos retratos en el expresado salon.

Programa.

El referido día 24 de Setiembre próximo, previo el correspondiente permiso y las invitaciones oportunas, serán descubiertos los mencionados retratos, espuestos ya en el lugar que deban ocupar en lo sucesivo en perpétua memoria de los sentimientos humanitarios que adornaran á sus ilustres personas y estímulo de sus emulós.

Acto seguido se dará principio á la Tombola que desde entonces á su terminacion quedará abierta para el público.

El 26, si el tiempo lo permite, se verificará un simulacro de Salvamento por medio del lanza-cabos.

Y el 27 se organizarán unas regatas con tres premios en metálico y uno de honor. Invitando oportunamente para este último á los Clubs de Regatas de la Península y aún Extranjeros.

La Tombola será positiva; considerándose como premios mayores á los lotes que regale el público, dándoles los números 5 y sus múltiplos. Los demás números sacarán premios de menor valor que adquirirá la Sociedad si no los recibe apropósito.

Las papeletas sue tas tendrán de valor veinte y cinco céntimos de peseta, pero también se espenderán en haces de diez, en que irá siempre incluido un premio mayor. La Junta acordará el valor de los premios en metálico para los regatas y el objeto que ha de constituir el de honor.

Desde hoy día de la fecha se reciben en el Parque de la Sociedad los lotes expresados de los que se librará recibo especificando el número que se le designa, abriendo al efecto un libro de registro.

Dos semanas antes de la fecha indicada se constituirá la Junta de señoras y señoritas á quien se confiará la realizacion de este acto caritativo.

Almeria 24 de Julio de 1885.—El Presidente, *Adolfo Reynoso*.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Laujar 19 de Julio de 1885.

Muy señor mio: Le estimaré se sirva Vd. consignar en las líneas del diario de su digna direccion y para satisfaccion de quien corresponda, como al mes de haber sido víctima de un incendio en la casa de mi propiedad y establecimiento que poseo en esta localidad, he sido íntegramente indemnizado por la Compañía de seguros reunidos *La Union y el Fénix Español* á la cual tenia suscrito mi seguro contra el riesgo de incendios.

En la confianza de que atenderá usted mi peticion me ofrezco suyo afectísimo S. S.

Q. S. M. B.
Ramon Lopez.

GACETILLAS

Asesinato.—Poseidos de la mayor indignacion damos á nuestros lectores la triste noticia de que el domingo anterior fué cobarde y traídoramente herido el conocido y popular Juan Magan, dueño del establecimiento de bebidas de la calle del Aire, siendo el autor del crimen un individuo llamado Francisco Gerez Pardo, cuñado de la víctima, á la que sorprendió indefensa en su cama á las diez de la mañana, asestandole con una faca recién afilada tan atroz puñalada en el vientre, que le partió el estómago, siendo conducido el desdichado Magan al Hospital en donde al poco tiempo se presentaron el Sr. Juez de instruccion, el médico forense Sr. Viruega y el escribano de turno Sr. Garcia Perez que tomaron al herido la declaracion, apesar de su grave estado.

El asesino fué capturado en la esquina de las calles de Trajano y Real por D. Nicolás Garcia y su hijo D. Enrique á los que trató de resistirse, pero la imponente actitud de varias personas que le venian siguiendo desde la calle del Aire le hizo entregarse y fué conducido á la cárcel.

Este hecho ha producido honda y penosa impresion en esta capital, pues el infeliz Magan gozaba de universales simpatias por sus condiciones de caracter servicial y complaciente, así es que todos condenan enérgicamente tan infame delito y esperan que la justicia humana lo castigue, porque las circunstancias en que el asesino lo ha cometido revelan un alma perversa, incapaz de sentir la influencia de un sentimiento noble y generoso.

Con efecto; penetrar en la morada de su víctima á una hora en que sabia que esta se encontraba durmiendo, sola é indefensa, y sin que mediase provocacion ni insulto de ningun género, llevar á cabo su preconcebido intento, prestan al hecho formas tan repugnantes, que no es extraño el grito de general reprobacion que han lanzado todas las gentes honradas al tener de él conocimiento, viéndose alrededor del Hospital numerosos grupos de personas que acudian allí para enterarse del estado del simpático Juan Magan, que quizás, segun los pronósticos de los facultativos, habrá ya dejado de existir cuando pasen nuestros lectores sus ojos por estas líneas.

La frecuencia aterradora con que se repiten estos sucesos nos obligan á insistir en lo que ya varias veces hemos manifestado, ó sea en la necesidad de que por la policia se persiga el uso de armas prohibidas, recogiendo todas las que se encuentren en poder de individuos de notoria mala conducta, pendencieros y bravucones, pues si hubiera en esto un saludable rigor, estamos seguros que disminuiria mucho la cifra de la criminalidad en esta poblacion antes tan morigerada y tranquila, y hoy continuamente perturbada con la comision de delitos horrendos como el que dejamos reseñado y que quizás cueste la existencia á un hombre trabajador á quien todos queriamos y estimábamos.

Serenata.—Como es tradicional costumbre al tomar posesion de su cargo un nuevo Alcalde la banda de música municipal obsequió la noche del sábado con una serenata al Sr. D. Agustin de Burgos, viéndose con este motivo muy concurridos los salones de la casa del Sr. Burgos donde acudieron casi todos sus amigos políticos y muchos particulares; el Sr. Gobernador Civil, el señor Brigadier gefe militar de esta provincia, el Sr. Administrador de Hacienda y otras varias personas distinguidas.

Hubo profusion de ponches, helados, dulces, pastas, licores y cigarros, disolviéndose la reunion á las 12 de la noche próximamente.

En circunstancias críticas, anormales y comprometidas se hace cargo el Sr. Burgos de la Alcaldia; quiera Dios iluminarle, porque como dijo el poeta en casos tales.

El atreverse solo es heroísmo.

Los pobres estuvieron de enhorabuena el sábado anterior merced al decomiso practicado de mas de 400 hogazas faltas de peso que la Comision de abastos recogió de los puestos de la plaza, panaderías y tiendas.

También secuestró una gran cantidad de mojamá y otros artículos que estaban á la venta en mal estado.

Toda la vigilancia que tengan las autoridades será siem re escasa para garantir la salud pública de la codicia de algunos especuladores.

El ingeniero segundo de montes D. José Gimenez Ramirez ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

El Gobierno ha aceptado la dimision de D. José Gonzalez Canet, Alcalde de esta ciudad y ha nombrado para reemplazarle al Sr. D. Agustin de Burgos.

El sábado se verificó en la catedral, con asistencia de las autoridades civiles y militares, la funcion de rogativa para implorar del Todopoderoso que libre á esta ciudad de la invasion de la epidemia reinante en varias provincias.

Un nuevo Doctor Tanner.—En este Hospital existe un demente que hace ya siete dias permanece sin tomar ninguna clase de alimento siendo infructuosos todos los esfuerzos que se han hecho para hacerle desistir de su propósito.

Nosotros le vimos en los corredores bajos de la casa la mañana del domingo, cuando estuvimos á visitar en su lecho de muerte al desdichado Juan Magan, de cuyo triste suceso damos cuenta á nuestros lectores en otro lugar de este número.

En los circulos mineros hemos oido la noticia de haberse encontrado un filon de plomo argentífero en la mina *Convento de Vergara* de la propiedad de la sociedad *Union Bank*.

En el Gobierno Civil de Cádiz se ha celebrado una reunion de mayores contribuyentes abriéndose una suscripcion cuyo importe asciende á la suma de 28,000 pesetas.

Concurrieron 18 personas.

Antes de ayer fueron sorprendidos nueve segadores en el sitio del Mamilos cuales se proponian burlar la vigilancia é introducirse en este término municipal.

Fueron conducidos al lazareto donde se les socorre con una peseta diaria, juntamente con otros cuatro que iban en direccion de Huerca.

En el lazareto se encuentran también varias familias procedentes de Granada y de Guadix igualmente que los carruages que fueron á esperarlas.

Concertista.—La prensa de Sevilla hace grandes elogios de nuestro paisano el profesor de guitarra D. Pedro Aguilera, aproposito del concierto verificado en el Centro Mercantil de aquella capital.

El programa era de lo más escogido de su repertorio, como puede verse á continuacion:

Primera parte.

- 1.º Paso doble «La Giralda de Sevilla.»
- 2.º Fantasia sobre motivos de la ópera «El Pirata.»
- 3.º Variaciones sobre un tema de la «Lucia.»

Segunda parte.

- 1.º Tanda de walses «Mi Nena.»
- 2.º Audante y polka de «Sor.»
- 3.º Guajiras.

Tercera parte.

- 1.º Sinfonia de «Campanone.»
- 2.º Bolero de «Los Diamantes de la Corona.»
- 3.º Malagueñas.

He aquí el juicio del acreditado periódico *El Eco de Andalucía*:

«No es posible detallar la precision y brillantez con que resultaron todas las piezas del programa y no sabemos qué admirar más si la facilidad con que domina la guitarra el Sr. Aguilera ó el especial gusto con que toca, pues algunos números los bordó artísticamente, pudiéndose decir que el Sr. Aguilera es una notabilidad en la guitarra.

La ovacion fué completa, recibiendo entusiastas aplausos y grandes pruebas de simpatía por parte de la concurrencia, siendo obsequado por la junta del Centro con un valioso regalo.

El Sr. D. Pedro Aguilera, que tan buenos recuerdos deja entre los aficionados de esta capital, saldrá muy en breve para Jerez, donde dará algunos conciertos.»

El Gobierno francés ha ordenado que las uvas de España llamadas de *embarque* en la provincia de Almeria no puedan en lo sucesivo ser importadas en Francia mas que de tránsito y en cajas ó vagones bien cerrados y prescintados.

Esta medida ha comenzado á tener aplicacion el día 20 del que rige.

Subastas.—No olviden los aficionados á los negocios de esparto que el día 31 del corriente se subastará en este Gobierno Civil y en la Alcaldia de Nijar la venta de los espartos de los montes publicos de dicho pueblo en 20,000 pesetas por cada uno de los tres años.

El Gerente de la Compañía Peninsular Azucarera nos ruega hagamos público que desde el día primero del mes próximo se vera en la imposibilidad de conceder permiso para visitar el ingenio Monseerrat.

En una especie de antiguo diario de noticias que está publicando nuestro estimado colega vallisoletano, *La Crónica Mercantil*, encontramos la siguiente:

«Muerte de la reina viuda.

Año de 1740, día 23 de Julio, vino noticia como habia muerto en Guadalajara, el día 16 del dicho, la Serma. Sra. doña Mariana de Neuburg y Baviera, reina de España, viuda del Sr. Carlos II, á los setenta años de su edad y cuarenta de viudez. El día 26 del dicho se publicaron los lutos; el día 27 celebró sus honras el cabildo.»

Resulta, pues, que la noticia de la muerte de una reina tardó en llegar desde Guadalajara á Valladolid siete dias.

Los adelantos de los tiempos de ningun modo se marcan mejor que comparando los unos con los otros.

Hoy se comunica una noticia á los antipodas en pocos minutos, salvando las montañas más altas y los mares más anchos y profundos.

El cáncer.—A título solo de curiosidad copiamos lo siguiente de un periódico:

«En un pueblo de la provincia de Badajoz

llamado Llera, existe una mujer que cura radicalmente los cánceres, sin más operación que la aplicación de un parche que él solo se desprende á los pocos días de aplicado, extrayendo todas las raíces.

Esta mujer y sus antepasados desde 1812 han venido ejecutando estas curas sin que una sola haya dejado de dar el resultado apetecido.

Se cuenta que su sistema de curación le fué enseñado por un jefe del ejército francés que en aquella época sostenía la guerra en España; al ser herido en una acción fué recogido por aquella familia y curado en su casa, y no teniendo con qué pagarles el servicio humanitario que le prestaron les demostró su agradecimiento facilitándoles una receta para curar los cánceres.

Es necesario que las autoridades tomen serias medidas para evitar la sofisticación de los productos de primera necesidad que con tanto descaro se viene cometiendo, pues la cosa ha llegado ya á tal extremo y es tal el escándalo y descaro con que se cometen estos verdaderos delitos, que no se pueden tolerar, por redundar en grande perjuicio de la higiene pública amenazada de lleno por esos traficantes de mala ley, que tanto abundan por desgracia en nuestro país.

En uno de los centros vinícolas más importantes de Cataluña, según dice un colega de Barcelona, hay establecidas fábricas de un pésimo beverage que se llama «vino artificial», el cual expenden no solo los taberneros, si que también algunas casas particulares, exportándose además á otros centros en grandes cantidades, perjudicando á los cosecheros y productores de buena fé, y á la salud de todos, por la que está obligada á velar la autoridad.

Dicen de Dénia, que dentro de breves días son esperados en aquel puerto los primeros vapores que han de cargar uva para los mercados ingleses.

El año pasado fueron pocas las utilidades que dejó este negocio, y á muchos les ocasionó pérdidas de consideración, por haberse estremado los envíos. Téngase muy en cuenta que la aglomeración de frutas tiernas en un mercado, determina una baja considerable en los precios, por ser aquel un artículo que no puede conservarse.

Eso procede.—En todas las capitales andaluzas se observa una actitud vertiginosa en los trabajos de saneamiento de las poblaciones. Plausibles son, ciertamente, estos trabajos de defensa, porque ya que no alcancen á detener la marcha de la epidemia, habrán de contribuir, sin duda, á hacer menos terrible la acción mortífera de aquella, disminuyendo el número de víctimas.

Clases pasivas.—Les interesa el conocimiento de lo siguiente:

La instrucción para la ordenación, intervención y pago de haberes en general de las clases pasivas fecha 20 de Febrero último publicada en la Gaceta del 8 de Abril último, al cap. 4.º sobre «Poderes ó autorizaciones para cobrar», artículo 30, dispone lo siguiente:

Los interesados que residan en pueblos no capitales de provincia, deberán presentar á los alcaldes copia extendida en papel del sello 12º de la certificación, orden u otro documento que acredite la concesión de derecho, al pie de cuya copia extenderán la autorización para cobrar, firmándola también uno ó dos testigos según dichas autoridades lo crean más oportuno al objeto, y autorizándola además el alcalde y secretario y sellándola con el del Ayuntamiento, la remitirá de oficio dicho alcalde al administrador de Hacienda de la respectiva provincia.

Leemos en un periódico, que algunas señoras al usar cierto cosmético para rejuvenecerse, pitiéndose el rostro, han experimentado un dolor agudo, viendo más tarde con horrible angustia que el fino cutis se arruga en términos de formar hoyos y costurones, como cuando se han tenido viruelas.

Dicho periódico da la voz de alerta y nosotros también, contra ciertos cosméticos, aunque lo mejor es no pintarse.

Azúcar con yeso.—Refiere un diario catalán que un licorista compró una arroba de azúcar molida para su industria, y notó que en tan corta cantidad iba mezclada la friolera de dos libras de yeso. El defraudado acudió á la prensa y puso este anuncio:

«El licorista que vive en la calle tal, número tantos, compró ayer en un almacén de comestibles una arroba de azúcar en polvo, de la cual ha sacado dos libras de yeso.» Si el defraudador no le envía mañana las dos libras de azúcar robadas, se publicará su nombre en este periódico.»

El resultado de este paso fué maravilloso. No al día siguiente, sino aquella misma tarde había ya recibido el licorista cuarenta libras de azúcar de veinte almacenes distintos, por supuesto, sin yeso.

Tiene verdadera gracia.

Cráneo.—El de Tongveneff, el famoso poeta ruso, ha pesado 2.012 gramos. Esta cifra excede en mucho al peso medio del cráneo humano, que es de 1,390 gramos.

Pero debemos hacer notar, para no herir susceptibilidades de cerebros, que el peso no puede servir de regla para juzgar la potencia intelectual. Hay muchos ejemplos de grandes inteligencias encerradas en cráneos pequeños.

El de Rafael tenía la mitad de volumen del de cualquier europeo instruido. La cabeza de Carlos Dickens estaba muy por debajo de la más pequeña que haya podido verse, y la de Byron era también pequesísima.

Además, todos hemos leído que el cráneo de Gambera pesaba menos que el de cualquier obrero parisiense de los más vulgares.

Es cosa hoy averiguada que para conseguir que las aves de corral se mantengan en buen estado de salud, es necesario facilitarles cierta cantidad de alimento verde que las refresca y depura, y que mantiene en buen estado las funciones digestivas. Pero es necesario elegir las plantas cuidadosamente, teniendo presente que la mejor siempre ha de ser la yerba ordinaria, tierna y fresca, con tal de que se tenga la precaución de desmenuzarla. La harina de carne, tan recomendada hoy, ha de ir acompañada de una gran cantidad de alimento verde, si no se han de experimentar desengaños dolorosos.

Las farmacias militares de Madrid han despachado en Junio 7.413 recetas, cobrando por ellas 5.200 pesetas.

Calcula la Administración militar que los oficiales han obtenido un beneficio de más de 4.000 duros, porque en las farmacias civiles hubieran pagado 26.000 y pico de pesetas por iguales medicamentos.

Un idilio.—Los periódicos extranjeros cuentan esta sencillísima y delicada historia:

Un rico viajero entró días pasados en Viena en un gabinete de peluquería. Allí vió á una jóven agraciada y hermosa, pero pobremente vestida, que estaba discutiendo algo muy interesante con el dueño de la peluquería. La jóven quería vender su magnífica cabellera, y le pedía por ella al comprador 10 florines; el peluquero no quería dar más que ocho.

Por último, la jóven aceptó el precio, y ya, entre llorosa y satisfecha, había puesto su cabellera en manos del peluquero, cuando intervino en el trato el viajero.

Preguntó á la jóven los motivos que la obligaban á tan doloroso sacrificio, y la jóven dijo sencillamente que sus padres no tenían que comer y que iba á llevarles pan.

El viajero preguntó todavía:

—¿Quiere usted venderme á mí sus cabellos?

—Lo mismo me da, señor,—respondió la jóven.

Entonces el viajero puso en manos de la niña una cartera: cortó delicadamente un solo cabello de aquella mata abundante, y lo guardó en su cartera.

Cuando la muchacha contó los billetes que le habían dado, vió que representaban la suma de 5.000 francos.

En una reunion celebrada por la Sociedad Real de Geografía, de Londres, el general sir Peter Lumsden, recientemente llegado del Afganistán, ha dado una interesante conferencia sobre las costumbres de los turcomanos que habitan en el Norte de Herat.

Las mujeres turcomanas se dedican desde muy temprano al trabajo. Cuando están próximas á casarse, confeccionan ellas mismas sus avios de boda y en tanto cuanto es posible los artículos de su futuro hogar, los artículos y muebles comprendidos.

La costumbre es local aconsejan que antes del matrimonio el novio ofrezca un regalo á los padres de la novia; esta dotación consiste de ordinario en 100 carneros; pero el futuro puede pagar en dinero de una vez ó en muchas.

Después de haberse entendido con los suegros, el futuro organiza para celebrar su próximo matrimonio carreras de caballos y otros regocijos, á los cuales invita á sus amigos. Después equipa un camello que envía á la novia.

El día de las bodas la novia se sienta sobre un tapiz delante de una tienda, rodeada de sus parientes. Los de la familia del esposo acuden para llevársela, pero los amigos de la novia se oponen á ello y rechazan á los otros arrojándoles á la cabeza huevos crudos y otros proyectiles; las señoras más ancianas toman parte en la lucha echando limones y uvas, y la pelea se hace general.

En medio de la batalla llega el esposo, que se lanza entre los combatientes, y colocando á la novia sobre el camello consabido, parte

se aquieta y la

—La envidia es la tisis del espíritu; los pobres de corazón son los más desgraciados.

Vega Armentero.

—Una dama cubría sus aventuras bajo la capa de la religión y tenía en su escudo esta divisa: «Honor á Dios.»

—Un maligno hizo una pequeña alteración en la leyenda escribiendo: «Adios honor.»

Chamfort

—Amenudo lo que ama la mujer no es el amante, sino el amor.

Enrique de Pene

—El que regala un coche á una mujer, la dá el medio de escaparse con otro.

Mery.

—Los innumerables clérigos que pasean en carruaje, que visten púrpuras y sedas y atesoran riquezas, debieran practicar lo que mandó Jesús: la humildad y la pobreza.

Vega Armentero.

Habla el arte.—Sres. Lauman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorotheo Olavarria.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa é inducen una acción reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en los días 24, 25 y 26 de Julio y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.

- De Estepona, laud Joven Tula.
- De Huelva, id. San Antonio.
- De Neoja, id. Salvador.
- De Barcelona, vapor Montuny.
- De Málaga, id. Monserrat.
- De Idem, id. Lafitte.
- De Tarifa, bergantin goleta Pepita.
- De Idem, laud Paquito.
- De Málaga, vapor Cámara.
- De Barcelona, laud Maria.

DESPACHADOS.

- Para Dénia, laud San Antonio.
- Para Cádiz, bergantin goleta Dolores.
- Para Londres, vapor Montuny.
- Para Barcelona, id. Lafitte.
- Para Alicante, id. Monserrat.
- Para Barcelona, id. Cámara.

ALMACEN DE EFECTOS NAVALES.

Pinturas preparadas una peseta kilo.

Sebo, alquitran, brea, cáñamo en rama, capillos metálicos para tubos, arreos de pesca, etc.

(Malecon alto.) 1-8

Para matar el microbio

se realiza una partida de botellas de cognac legitimo Martell, anis Jokey y licores buenos.

Queso de bola en vejiga, salchichon, sopa Juliana, café, chocolate y té, azúcar pilé San Luis en cortadillo y pilon etc. et.

4.—Principe Alfonso.—4.

ENSAIMADAS, ELABORACION DIARIA.

Las verdaderas solo y únicamente se espandan á diez céntimos en la Palua y bizcochos de Mallorca tostados á 4 reales libra.

ELEGANCIA, BONDAD Y BARRATURA.

En el Establecimiento de EL LEGN de los Sres. Atad y Abad Hermanos, acaba de recibirse un estenso surtido de excelentes muebles de regilla, que los expenden á los precios más limitados que aquí se con cen.

También se han recibido elegantes centros, macetas con y sin flores, lavabos, tocadores, juegos de cristal para los dicuos, lámparas, quinqués, estuches é inmuebles, artículos de novedad y de utilidad, que todo se ven le con una ganancia módica y dejando siempre contento al parroquiano.

2-12

LINEA DE VAPORES VASCO ANDALUZA.

Para Alicante, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

Saldrá de este puerto el 28 de los corrientes el magnifico vapor de 1.200 toneladas

ITALICA.

Su capitán D. Inocencio de Goitiz. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha por sus Consignatarios señores Vicente Guy y Hermano

PARA LOS BAÑOS.

Acaba de llegar queso fresco de bola en vejiga, salchichon y la rica mojama.

4.—Principe Alfonso.—4

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olozaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo

Primas y reservas 122.627.814.50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca después del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes más detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería:

Don Adolfo Bibiloni de Castro.

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Triana, Comercio de D. Miguel Balmas.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

EN ALMERIA
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
LA HABANERA,
GINESA LOPEZ é Hijo,
18 Y 20 MARIN, 18 Y 20.
Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventás á plazos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

AGRITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Este es el único remedio para la curación de todas las
enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Creado con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACARDITA
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos.
Indicaciones de
CONSUMOS Y TISIS.
Agencia general en España para la
venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.
Informarán en esta imprenta.

POLVOS DE JABON PARA APEITAR

Los de PICH de Sabadell, se recomiendan ellos mismos por sus inmejorables cualidades suaves, perfumados y baratos. Depósito en Barcelona, droguería sucursal de D. Vicente Ferrer y Compañía.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.
Precio de cada frasco 4 reales.

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredos bordados, blusas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas; cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermúdez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

LLEGÓ LA HORA. J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegaja y sin ella, clase extra. Salsichón legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Malorca. Sardinias legítimas de Nant's, con y sin espina. Salmon inglés y athon francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETTAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 30 años, por la mayoría de los médicos, para curar la *Anemia, la Clorosis* (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo *Codex francés*, dispensa de todo elogio. *Evítase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.*
Desconfíase de las falsificaciones.
PARIS: E. Rue Pavanne. — MADRID: Pedidos á la Agencia Saneira, Sordo, 31.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Medico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tifa, es escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipado bronquítico, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se ven en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propiedad al Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguen diarreas, y accidentes, rebuetece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos

de A. J. CORCOAN.
Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

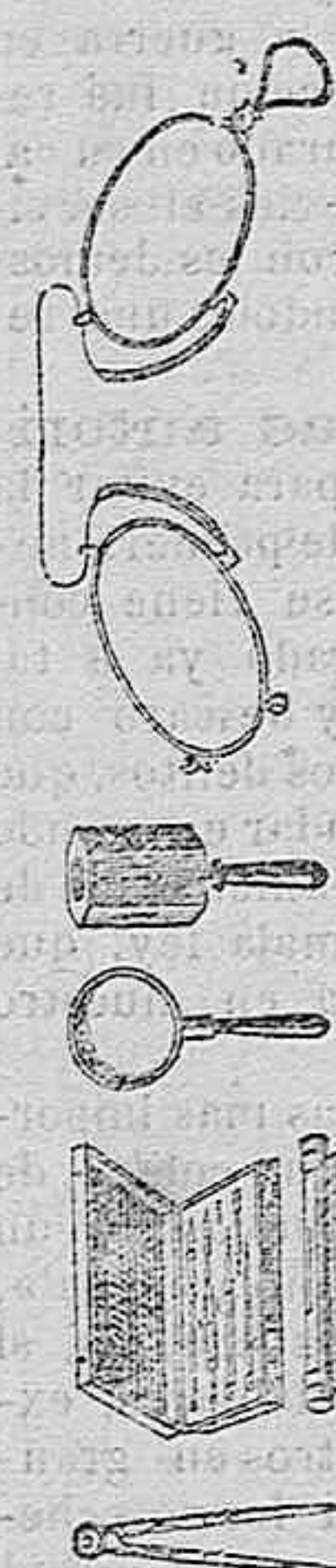
Almacén de ferrería, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. MIGUEL

ESTR ADE-BERDOT FRERES OPTICOS. Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-lineas de varios precios, plantillas, chinchas, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1, 1'25, 2, 5 y 6 una barrita, pastillas de colores de varios precios, Carmin, porta lápiz Tinta ó sea port-lápiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble d'címetos de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo círculo entero á 500 pesetas, id. más pequeño á 280 pesetas, id. Bújulas Alidadas con Anteojo Semicírculo 2 niveles, Caja de Nogaí y fipole á 125, id. más sencillas á 60, Grafóm tros á 75, 11 veces de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 55, sin pié este último aparte, Pantómetros mode n s á 26, idem sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agrimensores, Cadenas para id. Cintas Metálicas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. más sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tabilla, Banderolas, piquetes, tes, pincas para aguadas, Brújulas para bússido, id. con pincetas, idem meridianas para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade Berdot Freres.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la *Compañía fabril «Singer»* acaba de construir en Glasgow, ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa extranjera para espendar una regular cantidad de magnífico serrin de cocho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurándoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva perfeccionada con este especial serrin se conse va mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la perfeccionada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.^a calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.
Loza y cristal y calzado.
Enlosado hidraulica.
3.—TIENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.